

Destacar en esta reseña las principales ideas de cada uno de los autores ha sido una ardua tarea, pues, partiendo de la experiencia de la aplicación del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia, aportan imprescindibles reflexiones para entender la dependencia entre estos dos conceptos: Educación y Cultura de Paz.

Empezar este libro con un prólogo de Federico Mayor Zaragoza ya es garantía de calidad y comenzar con la frase «Donde se detiene la palabra, comienza la violencia», ya es garantía de afinidad y compromiso personal con todo lo escrito en los capítulos que componen el texto. Y no me equivoqué.

Esta obra, tal y como nos relatan Cándida Martínez y Sebastián Sánchez, es fruto de la reflexión de la experiencia académica, educativa y social del desarrollo, desde el año 2002, del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia, puesto en marcha por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. La base de este trabajo es la relación entre Educación y Cultura de Paz, como forma de transformar el mundo y de conseguir proyectos educativos totalmente democráticos. A través de la unión entre estos dos conceptos, los autores reivindican la igualdad que promueve la universalidad de la educación, frente a los proyectos ideológicos conservadores que originan injusticias sociales y/o territoriales. Aquellas personas que no tienen una oportunidad real de acceder a la educación, la información y los bienes culturales, pueden caer en la marginalidad y la discriminación, provocando una humanidad aún más fracturada. Trabajar la Cultura de Paz supone, necesariamente, avanzar en un mundo más justo y sostenible y, para ello, se necesita hacer un gran esfuerzo de investigación y teorización sobre la paz, y llevar a cabo políticas decididas para que sus contenidos sean cotidianos en las prácticas educativas y sociales.

La Red «Escuela: espacio de Paz», que da nombre a este libro, es una realidad emanada de las medidas previstas en el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia. La implantación de dicha Red y del Plan ha promovido múltiples experiencias educativas, numerosos materiales didácticos y el fomento de la Investigación para la paz y la aplicación de sus principios en la práctica.

Cándida Martínez, en el segundo capítulo del texto, destaca la importancia del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia, dentro de las políticas educativas de la Consejería de Educación y Ciencia. Aprobado en el año 2001, se enmarcó en la Década Internacional para una Cultura de Paz y Noviolencia para los Niños y Niñas del Mundo (2001-2010), promovida por Naciones Unidas.

El Plan Andaluz ha tenido una excelente respuesta en la comunidad educativa y sus beneficios han abarcado todos los niveles formativos. Ha conseguido que los principios de la Cultura de Paz se hayan introducido en la dinámica habitual de los Centros, que las universidades potencien la investigación en este campo o que dichos principios se hayan plasmado en diferentes leyes (la Ley de Educación o el Estatuto de Autonomía de Andalucía, ambas del año 2007).

La Cultura de Paz se convierte así en una potente herramienta para conseguir que la educación sea un derecho público y universal, que tiene como propósito fundamental, la disponibilidad global de los recursos educativos necesarios para desarrollar al máximo

nuestras capacidades. Sus elementos abordan el reconocimiento del conflicto como algo inherente al ser humano y susceptible de gestionarse de forma pacífica; la igualdad entre mujeres y hombres, la integración real de cualquier minoría o los Derechos Humanos como código universal consensuado. Y siempre con la cooperación, la participación y el consenso como método de trabajo.

En el tercer capítulo, Sebastián Sánchez contextualiza el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia, destacando la necesidad de la acción política, tan denostada en estos últimos tiempos, como actividad para cambiar y mejorar la realidad en la que vivimos. En este texto se detalla la estructura y contenido del Plan, sus principios, la puesta en marcha, el desarrollo y las sugerencias para mejorar sus actuaciones y su consolidación. Resalta que en el año 2007 fue evaluado por la Comisión Europea como uno de los diez mejores programas de Educación para la Paz de la Unión Europea.

En el siguiente capítulo, José Tuvilla parte de la premisa de que la educación es uno de los mejores instrumentos para hacer prevalecer el Derecho Humano a la Paz y, por tanto, tal y como se aprobó en la Conferencia Mundial de Viena de 1993, se necesita un enfoque educativo holístico, incluyendo los DDHH, la diversidad cultural, el plurilingüismo, la paz y la no violencia, el desarrollo sostenible y las aptitudes.

Para el autor, trabajar en el aula los DDHH supone introducir la Cultura de Paz como tarea colectiva; ello implica pasar de un modelo de educación institucionalizada a otro de sociedad educativa y educadora, en el que las organizaciones escolares y el propio currículum, apuesten por una verdadera educación inclusiva y abierta a la comunidad.

Carmen Rodríguez, desde su contribución, apuesta por trabajar la igualdad y la Cultura de Paz para poder deconstruir todo tipo de violencia; la desigualdad es el origen de la violencia simbólica estructural. Los centros educativos deben poner todos los recursos necesarios para ser espacios libres de discriminación y represión. Para contribuir a ello, la autora propone trabajar el Enfoque de las Capacidades de Martha Nussbaum, que entiende dichas capacidades como «principios a los que todos los ciudadanos de un país tienen derecho». Esta teoría tiene una clara relación con la Cultura de Paz, ya que ambas trabajan intensamente por el pleno desarrollo humano y la justicia social.

En el siguiente capítulo, Joan Manuel del Pozo parte de la necesidad de una adecuada conceptualización de la paz, para no caer en trabajos erróneos o demasiado superficiales. Para ello hace un breve recorrido histórico sobre diferentes definiciones, desde la noción agustiniana hasta otras recientes, como la del Seminario de Educación para la Paz. Por otra parte, el autor enfatiza la importancia de educar para la libertad, como paso previo para el trabajo de cualquier valor.

Eduardo Vila detalla las relaciones entre Cultura de Paz e Interculturalidad, considerándolas construcciones históricas que encuentran sus puntos comunes en el trabajo por la convivencia, la equidad o la justicia social; la interculturalidad sería la respuesta que la Cultura de Paz ofrece para los retos de estas sociedades multiculturales. Las dos ayudan a comprender y gestionar los conflictos que suelen originarse en los contextos culturalmente diversos, por las frecuentes desigualdades económicas y de relación. Para el autor, se

trata de buscar los puntos comunes a todas las identidades y cosmovisiones en conflicto, transformando el «choque de civilizaciones» en un «encuentro de vecinos».

En el siguiente capítulo, M^a Carme Boqué, Monserrat Alguacil, Mercé Panellas, Laura García y Celia Rosih explican un instrumento de medida que contiene los Indicadores de Construcción de la Cultura de Paz a través de la Educación (ICCPE), que forma parte de una investigación llevada a cabo con la colaboración del Instituto Catalán Internacional para la Paz. Dicho trabajo se ha desarrollado en aulas de Educación Primaria, teniendo en cuenta los materiales curriculares y la dinámica de la clase. En sus resultados, se han reconocido cuatro principios básicos que determinan la construcción de la Cultura de Paz: empoderamiento, ciudadanía activa, transformación social y solución positiva de conflictos.

José Antonio Binaburo hace una valoración muy positiva sobre la creación y la puesta en marcha del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia y la Red «Escuela: Espacio de Paz», destacando la colaboración del Instituto de la Paz y los Conflictos y la voluntad política de Cándida Martínez para su inicio, desde su trabajo en la Consejería de Educación y Ciencia. Han sido muchos los beneficios que esta experiencia ha aportado a los centros educativos participantes, destacando los numerosos ejemplos de buenas prácticas de Cultura de Paz y de convivencia, la transformación del profesorado colaborador en agentes de paz y justicia; la participación a través de la investigación-acción, la apertura de los centros a agentes externos a la comunidad educativa o la posibilidad de convertir la Red en un verdadero motor de cambio para una ciudadanía activa y participativa.

María José Caballero resalta la singularidad de los centros educativos como espacios de Paz, en los que se compagina la enseñanza de contenidos curriculares con numerosas situaciones de convivencia y de regulación constructiva de los conflictos. La autora destaca la eficacia del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia como recurso para la mejora de las relaciones escolares.

Rosa M^a Torres y David Sánchez defienden la importancia de la mediación escolar como un eficaz instrumento para la gestión de los conflictos. Desde la publicación del Real Decreto 19/2007 de 23 de enero, para el fomento de la Cultura de Paz y la mejora de la Convivencia Escolar, se reconoció formalmente, en los centros educativos andaluces, el empleo de procedimientos de mediación como instrumento de mejora de la convivencia. Los autores destacan la necesidad de la formación y la sensibilización de toda la comunidad educativa en este tema y la importancia de la familia como parte mediadora. Como recursos importantes en este proceso, resaltan el empleo del aula de convivencia o la tutoría compartida y personalizada.

En otro capítulo del texto, Manuel Caño e Isabel Moncosí relatan la experiencia de la Red «Escuela, Espacio de Paz», en un IES del Puerto de Santa María. El objetivo fundamental de este centro consistía en educar a su alumnado como personas no violentas y, la puesta en marcha del Plan significó desarrollar conjuntamente todas las iniciativas que se estaban llevando a cabo en dicho centro. Los autores destacan la creación de proyectos,

como el de «Redes de Convivencia», que generó asociaciones entre alumnado de diferentes institutos de la zona.

David Sánchez y Rosa M^a Torres, miembros del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar de la Delegación de Educación de Málaga desde 2009 al 2011, coordinaron la red provincial de «Escuela, Espacio de Paz». La construcción de un cuestionario online supuso un instrumento de análisis y reflexión sobre el desarrollo de la experiencia. Como resultados, destacar que la media de valoración de los centros participantes fue de 8 y 9 sobre 10; el compromiso del profesorado fue alto o muy alto, el del equipo directivo, altísimo y el de las familias, media o baja. Es importante subrayar que, cuanto más numerosos y de más difícil resolución eran los conflictos existentes en los centros participantes, más aumentaba la posibilidad de que buscaran y encontraran las soluciones que la Red les aportaba.

El texto concluye con la aportación de Carlos José Herrera y su explicación del documento «Convivencia y Seguridad en ámbitos escolares en Bogotá», presentado el año 2006, como ejemplo de construcción de paz en esta comunidad educativa. Para su elaboración, se realizó, a través de una encuesta de victimización, un diagnóstico de los problemas de convivencia y seguridad en los centros de la ciudad de Bogotá. A partir del mismo, se desarrolló un Programa de Protección y Convivencia Escolar, uniendo aspectos de otros proyectos anteriores y añadiendo los nuevos componentes, resultantes del análisis anterior.

Para finalizar, recomiendo este libro como lectura imprescindible para todos aquellos interesados en el desarrollo de la Cultura de Paz en el ámbito educativo y que deseen conocer experiencias reales y prácticas en el aula, como las aportadas por el Plan Andaluz de Educación para la Paz y la Noviolencia y, concretamente, por la Red «Escuela, Espacio de Paz».